

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica)

Proceso	Verbal
Demandante	Leonardo David Múnera Soto y/o
Demandado	Cristian David Ramírez Guerrero y/o
Radicado	05001 31 03 011 2023-00326 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta obrante a archivo 040 del expediente digital remitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte con relación al oficio No. 589 del veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

Se destaca que la entidad emitió nota devolutiva pues *“EL DOCUMENTO OBJETO DE ACLARACION DEBE RADICARSE PRIMERO QUE EL DOCUMENTO ACLARATORIO (LITERAL "C" DEL ART. 3 Y ART. 14 DE LA LEY 1579 DE 2012.)”*.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

9

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f86615c527e4bd86de630cdf588dcbab12c2b62dc2dd0a64b5f400e6e7a0ae9**

Documento generado en 01/12/2023 01:00:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>